PLAN DE GOBIERNO

[2027-2030]

DISTRITO DE LURÍN

[PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ]

CONTENIDOS

1. PRESENTACIÓN 3
2. INTRODUCCIÓN 3
 2.1 Objetivo 3
3. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 3
4. PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO 5
 4.1 Principios 5
 4.2 Valores 6
5. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL 6
 5.1 Características Generales 6
 5.2 Contexto Histórico 7
 5.3 Contexto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad 9
 5.4 Diagnóstico por dimensión estratégica 9
 5.4.1 Dimensión Social 10
 5.4.2 Dimensión Económica 10
 5.4.3 Dimensión Ambiental 10
 5.4.4 Dimensión Institucional 11
6. VISIÓN DEL DESARROLLO 11
 6.1 Visión 11
 6.2 Misión 11
7. ORIENTACIÓN Y POLÍTICAS GENERAL DEL PLAN 12
 7.1 Orientaciones 12
 7.2 Políticas 12
8. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO 12
 8.1 Dimensión Social 12
 8.1.1 Saneamiento físico-legal (Territorial) 12
 8.1.2 Agua y desagüe 15
 8.1.3 Electrificación 15
 8.1.4 Deporte 16
 8.1.5 Cultura 16
 8.1.6 Turismo 17
 8.1.7 Salud 19
 8.1.8 Educación 19
 8.1.9 Seguridad 20
 8.2 Dimensión Económica 21
 8.3 Dimensión Ambiental 23
 8.3.1 Medio ambiente 23
 8.3.2 Transporte 24
 8.4 Dimensión Institucional 26
9. TABLA RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 27
10. COMENTARIOS FINALES 36
11. BIBLIOGRAFÍA 38

1. PRESENTACIÓN

Este Plan de Gobierno se enfocará en los temas que consideramos cruciales para el desarrollo del distrito de Lurín en el periodo 2026-2030, aquellos temas que se ajusten y reflejen al máximo posible la Visión y Misión del mismo.

La población de Lurín ha participado de este proceso de diagnóstico y planteamiento de programas concertados durante muchos años y de manera ilusionada y concertada, con un único gran objetivo: volver de Lurín nuestra casa, una casa donde todos estemos sumamente orgullosos de ella sabiendo que cada uno de nosotros ha participado y colocado su grano de arena. Para ello, hemos tomado en cuenta minuciosamente todos los planes concertados del distrito (PDLC 2017-2021 y actualizaciones 2025-2026), los diagnósticos del INEI, MINSA, ANA, SERPAR y la realidad territorial 2026.

A pesar de los avances, Lurín sigue enfrentando los mismos dolores de siempre: pérdida acelerada del valle verde, contaminación del río Lurín, inseguridad alta y falta de empleo local pese a tener zona industrial y turismo mundial (Pachacamac + MUNA).

Este Plan de Gobierno refleja una nueva manera de trabajar: **Reconquista del Valle Verde con Seguridad Real Ya y Empleo Lurinense Primero.** Es un modelo de gestión que esperamos sea referente para otros distritos, con voluntad política, ejecución y participación vecinal real.

2. INTRODUCCIÓN

2.1 Objetivo

En el 2030 queremos que en Lurín vivan ciudadanos orgullosos de su distrito, seguros, con empleo digno y un valle verde vivo.

Lo haremos mejorando la seguridad real, recuperando el río Lurín así como nuestras playas y generando empleo para los lurinenses primero. Impulsaremos la educación con valores, la salud preventiva y el fortalecimiento de la familia. Combatiremos la informalidad, la anemia y la desnutrición.

Pondremos en valor la historia y el turismo (Valle + Pachacamac + MUNA). El deporte, la cultura y el cuidado del ambiente serán fundamentales.

Tendremos un distrito ordenado, seguro y atractivo para la inversión privada, pero con prioridad absoluta al lurinense.

Será una gestión eficaz, transparente y vacunada contra la corrupción, con participación vecinal real y desconcentrada en las cinco zonas.

3. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

En respeto a los derechos humanos, se ha tomado la Declaración Universal de Derechos Humanos publicada por las Naciones Unidas.

El marco legal y estratégico sobre el que se circunscribe el presente Plan de Gobierno está alineado con el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2012 – 2025) y los planes de desarrollo concertados distritales de Lima Metropolitana, así como una serie de documentos de alcance mundial, nacional, regional y local.

- La Constitución Política del Perú de 1993

En el capítulo XIV de la descentralización, en el artículo 192°, numeral 2 dice: "Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil" para el caso de las regiones. El artículo 195°, numeral 2 de la misma manera, faculta a los gobiernos locales a aprobar su plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil.

Ambos artículos son importantes, pues Lima Metropolitana según el artículo 198° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley 27680 del 13 de diciembre del 2001, tiene un régimen especial en las leyes de descentralización y en la ley orgánica de municipalidades, siendo que asimismo el artículo 33° de la Ley de Bases de la Descentralización (27783) y el artículo 151° de la Ley Orgánica de Municipalidades (27972), dice: que a Lima Metropolitana le compete funciones de carácter local, o metropolitano, así como de gobierno regional y local.

- Ley N° 27783: Ley de Bases de Descentralización

En el artículo 17° promueve la participación ciudadana para la formulación de los planes de desarrollo. Asimismo, el artículo 18° explica que el presupuesto participativo expresa aportes del sector público y privado.

- Ley N° 27867 y su modificatoria N° 27902: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

En el artículo 10 establece que los gobiernos regionales son responsables de formular y aprobar sus planes de desarrollo regional concertado.

- Decreto Legislativo N° 27658: Ley Marco de la modernización de la administración publica

En el Capítulo III sobre las relaciones del Estado con el ciudadano, se establece en el artículo 8° el significado de democracia participativa; en el artículo 9° prevé el control ciudadano

- Agenda 2030 (Naciones Unidas)

Las Naciones Unidas han contemplado 17 objetivos mundiales que enmarcan nuestro Plan de Gobierno y nos obliga a trabajar en ese sentido. La reducción de la pobreza, poner fin a la anemia en el mundo, acceso a la salud y a la educación, el cuidado del medio ambiente y un uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos, son algunos de los objetivos que alinean nuestro plan.

- Panorama multidimensional del desarrollo urbano en América Latina y el Caribe (CEPAL)

Enfoca los temas que las ciudades deben abordar considerando el desarrollo urbano, la seguridad ciudadana, el desarrollo económico, la participación vecinal y otros "Temas" que se transforman en situaciones cotidianas que se vuelven fundamentales para los ciudadanos.

- Políticas Pro Inclusión: Herramientas prácticas para el desarrollo integral de las ciudades de América Latina (CAF Banco de Desarrollo de América Latina)

Es un documento que presenta políticas orientadas a incluir socialmente al ciudadano y entrega herramientas para que se logre un desarrollo urbano y sostenible.

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario)

El Plan Bicentenario fue aprobado mediante Decreto Supremo 054-2011-PCM. Ahí se plantean seis ejes que contemplan la problemática del Perú en general y en Lima en particular. Cada uno de estos ejes debe ser abordado por gobiernos regionales y gobiernos locales para lograr el desarrollo de los ciudadanos.

- Acuerdo Nacional

Las políticas de Estado aquí propuestas tienen un impacto en la sociedad, y por tanto sirven de base para establecer los objetivos y las estrategias del plan de gobierno.

- Acuerdo por Lima

El acuerdo por Lima tiene seis acuerdos y sus respectivos compromisos que coinciden con el desarrollo urbano, el desarrollo social y el desarrollo económico de la ciudad en base a planteamientos de seguridad y el respeto a los derechos humanos.

- PLAM 2035

Es un Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano donde se incluye un régimen de suelo, los sistemas de movilidad, la infraestructura ecológica, el sistema de servicios básicos a partir de una visión descentralizada de Lima y tomando en cuenta los accesos del puerto, aeropuerto y las carreteras panamericana y central.

- Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2012-2025). Lima para todos

Se plantean objetivos y se proponen acciones estratégicas que se deben implementar en Lima Metropolitana haciendo hincapié en la necesidad de hacer cumplir la ley de descentralización y darla a Lima Metropolitana las competencias de región.

- Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Lurín al 2021. Municipalidad de Lurín

Se analiza la problemática del distrito a través de un diagnóstico participativo, y se plantean Proyectos y programas a seguir para cubrir con la demanda local de desarrollo.

4. PRINCIPIOS Y VALORES PARA LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

4.1 Principios

El gobierno local de Lurín promueve, defiende e impulsa:

- Coordinación y concertación con los vecinos
- Participación vecinal real en la gestión
- Eliminación progresiva de la marginalidad
- Solidaridad y desarrollo con protección del valle verde

- Fomento al turismo y empleo lurinense primero
- Desconcentración de la gestión pública

4.2 Valores

Democracia y Libertad "son valores irrenunciables de la acción política, y su preservación y cuidado son responsabilidad de todo partido político y de todo gobierno. De todas las formas de gobierno, y aún con todos sus errores, la democracia es de lejos el mejor sistema."[1]

Justicia Social es asegurar la adecuada alimentación y nutrición de todo niño entre 0 y 3 años, periodo en el cual se consolida la formación el cerebro humano; es también, asegurar una educación de calidad y con valores; es asegurar la prevención y la educación en salud de todo ciudadano; así mismo, luchar por el derecho ciudadano a la manifestación de las tecnologías, por el acceso al "WI FI" gratuito en particular; derecho a una pensión digna; garantizar el derecho ciudadano a la propiedad formal (título de propiedad); entender el emprendimiento y la informalidad; promover el acceso al crédito y la capacitación técnica de los más pobres y fortalecer a las instituciones financieras hacia dichos sectores; es también transferencia de tecnologías tomando en cuenta la preservación de los conocimientos tradicionales y la biodiversidad local.[2]

Autenticidad para ser uno mismo y no tener miedo a presentarse, a sus ideas y creencias.

Honestidad es hablar siempre con la verdad, dejando ver al otro que hay detrás de nuestras palabras y acciones.

Humildad es no jactarse, presumir, ni engrandecerse. Practicar la humildad es pues saber que no se es mejor ni peor que otros de forma generalizada.

5. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

5.1 Características Generales[3]

El distrito de Lurín al 2026 cuenta con aproximadamente 120.000 habitantes (proyecciones INEI). Superficie: 181,12 km². Densidad poblacional en aumento.

La población urbana representa más del 98 %. El valle agrícola ha perdido más del 65 % de su superficie original por urbanización descontrolada.

Índice de Desarrollo Humano mejoró, pero persisten problemas de pobreza, inseguridad y contaminación del río Lurín.

[1] E, Cornejo R., (2018), La innovación Política. pp32. ISBN No. 978-612-47550-2-6
[2] Idem
[3] Plan de Desarrollo Local Concertado de Lurín – PDLC 2017-2021

5.2 Contexto Histórico[4]

"La historia del distrito de Lurín está relacionada con el pasado del valle Sagrado de Lurín, al tener un desarrollo compartido y al hecho de constituir en el tiempo una unidad geográfica, económica y política.

Los restos más antiguos del ser humano en el valle de Lurín han sido encontrados en los cementerios de la Tablada de Lurín con hasta 7,000 a.c., de la Época Lítica. Pero la formación cultural de una organización estamental data desde el 200 a.c., con la construcción de dos templos grandes de contornos ovalados en el hoy Santuario del Dios Pachacamac. Un segundo momento de apogeo en el Santuario se dio en el horizonte medio (700 d.c. a 1200 d.c.) con la presencia masiva de pirámides con rampa y la influencia Wari. Un tercer momento se da con la formación del señorío de Ychsma (1000 -1470 d.c.) que fue la precedente a la ocupación cuzqueña (1470-1532 d.c.). Lo más célebre de toda esta etapa fue la importancia del oráculo del templo, al cual llegaban de todas las naciones en peregrinación, para formular sus consultas y escuchar sus predicciones.

La ciudad sagrada más famosa de toda la costa peruana fue saqueada a la llegada de los españoles en 1533. Durante la conquista española, el valle de Lurín sufre un traumático cambio estructural. Se recomponen los espacios de ocupación territorial y atraviesa una depresión demográfica. Un cronista de la época aseguraba que a la llegada de los españoles (1533) había 25,000 habitantes en el valle y cuarenta años después (1574) había disminuido en unos 2,000. En 1573 el valle es visitado por Rodrigo Cantos de Andrade, quien realiza las famosas reducciones de indios en este lugar, y busca realizar algunas obras de uso público como fue la reconstrucción del antiguo puente.

Durante este periodo de cambios, las tierras agrícolas y los naturales residentes en este lugar son dados en encomienda a los conquistadores, para que los puedan evangelizar. Los encomenderos del siglo XVI fueron Miguel de Estete, Juan de Maldonado, Francisco Gonzáles, Juan de Villafuerte, entre otros. Estas encomiendas se fueron trasformando en el siglo XVII, con el protagonismo de nuevos personajes, formándose las haciendas tradicionales de Lurín: San Pedro, Buena Vista, Villena y Las Palmas.

Este valle tenía un puerto llamado Quilcay, que se había formado alrededor de 1570. Este se encontraba ubicado en la hoy llamada playa de San Pedro, y su actividad económica principal era la pesca. Quilcay fue el antecedente del posterior pueblo viejo de San Pedro de Lurín.

El pueblo de Quilcay se encontraba frente a las Islas de Cavillaca, tenía una plaza y una iglesia, desde donde se comenzó a evangelizar a los pescadores del pueblo. En 1598 se forma la Cofradía de San Pedro con la autorización de Santo Toribio de Mogravejo. Y con el tiempo el pueblo adopta a aquel santo como su patrón, denominándose primeramente San Pedro de Quilcay y posteriormente San Pedro de Lurín.

Este pueblo, cuando corría el año 1687, sufre una tragedia al producirse un maremoto que destruye el pueblo. Sobreviven 160 pescadores que deciden trasladarse a otro lugar. El espacio elegido se encontraba en la hacienda Chacra Grande (San Pedro), dentro del mismo valle agrícola, y frente al cerro Centinela que los ayudaría como refugio ante posibles desastres naturales.

En este nuevo lugar el pueblo comienza a denominarse San Pedro de Lurín. A sus pobladores se les da tierras agrícolas para que las trabajen, produciéndose con este hecho una transformación

[4] Municipalidad de Lurín. (2012). Presentación y diagnóstico integral participativo del distrito de Lurín 2010-2012. Lima, Lurín, Perú.

económica y cultural de sus habitantes. Alrededor del año 1700 se comienza a construir la iglesia San Pedro, y es posible que el protagonista de esta obra fuera el cura Toribio de Luxan, quien mandó construir la pila bautismal en 1734.

Durante el siglo XVIII, la ubicación del pueblo de Lurín, asentado en el cruce de dos caminos (el camino costero y el camino del valle) hacen que tome importancia y se convierta en la "capital del valle".

Durante la colonia, la producción agrícola de las haciendas tradicionales de Lurín eran de pan llevar y frutales. Una hacienda importante, por su extensión, era la de San Pedro, propiedad de la Congregación San Felipe Neri, que abarcaba casi toda la ribera de la playa hasta varios kilómetros adentro. Las otras fueron: Buena Vista y Villena propiedad de Francisco Lastres, Mamacona de Pedro Canoli y las Palmas.

Iniciada la vida republicana las haciendas pasan por una etapa de modernización. Un ejemplo de esto fue la hacienda San Pedro, ya que su administración pasa de manos religiosas a laicas.

Inicialmente, ésta es asumida por los militares durante la primera mitad del siglo XIX: Agustín Gamarra, Francisca Zubiaga, José Rufino Echenique, J. M. Egúsquiza. Durante esta etapa llega el primer trapiche a vapor del país a San Pedro. Durante la segunda mitad del siglo XIX comienza a ser administrada por manos civiles: Pablo Elguera y finalmente Vicente Silva, quien la compra en 1879. Durante esta etapa comienzan a llegar cientos de chinos coolis, como mano de obra, a la hacienda.

Durante este régimen republicano se establece el distrito de Lurín, existiendo inicialmente como la única autoridad local el gobernador de Lurín. Pero es mediante ley del 2 de enero de 1857 que se crea la Municipalidad de Lurín, para administrar este espacio distrital que se había venido configurando durante mucho tiempo. El primer alcalde fue Ignacio Pasión Solíz, quien juramentó en abril de 1857 en la Casa Consistorial del pueblo.

Una obra importante del siglo XIX fue la construcción del Puente de Lurín, sobre el río del mismo nombre, que fue el primer puente colgante de metal del país. Esta estructura fue mandada adquirir por el presidente Ramón Castilla en Inglaterra el año de 1850, pero debido a que las piezas llegaran a finales de su gobierno, el armado y construcción se terminó de hacer a comienzos del gobierno de José Rufino Echenique, quien fue el que la inauguró en 1851. Este puente tiene su importancia en ser una de las primeras obras de ingeniería en metal hechas en el país, además fue la que propició la formación del pueblo Puente Lurín (Julio C. Tello).

Un hecho importante en la vida agrícola de Lurín, en este periodo, fue la desmembración de la enorme hacienda San Pedro. En 1901 el dueño de la hacienda, Vicente Silva, divide su predio para dárselo en herencia a sus hijos, formándose las haciendas: Mamacona, Santa Rosa, San Pedro, San Vicente, Huarangal, Cacica y el Olivar.

Durante la década del veinte del siglo pasado, el valle de Lurín atraviesa un periodo de cambio, gracias a la llegada de nuevos medios de comunicación. El ferrocarril Lima - Lurín llega al pueblo de Lurín en 1918, y la carretera Chorrillos - Lurín la manda a construir el dueño de la hacienda Las Salinas en 1923. Estos hechos marcan un antes y un después en Lurín. Aparecen nuevos hacendados; un ejemplo de ello es Federico Salinas. Las tierras comienzan a tener un nuevo valor, aparecen denuncios agrícolas, mineros, de agua, etc. Se establece una comisión técnica agrícola en el valle de Lurín, y se construyen nuevos canales de irrigación. Las comunicaciones con Lima son más fluidas, y se produce un repunte comercial. En el pueblo de Lurín llega la luz eléctrica en 1925, cinema en 1924, y se construye la plaza principal con glorieta, bancas y jardín en 1925 dándosele

el nombre de Plaza Leguía." - (Municipalidad de Lurín. (2012). Presentación y diagnóstico integral participativo del distrito de Lurín 2010-2012. Lima, Lurín, Perú.)

5.3 Contexto Distrital: Hechos que caracterizan la realidad

El distrito de Lurín desde 1996, se organizó descentralizado o desconcentrado en cinco zonas geográficas, territoriales, administrativas y políticas, creándose agencias municipales y mesas de desarrollo concertadas integrales en cada una de las zonas.

El sustento de haberse tomado dicha decisión administrativa y política, se basa en que territorialmente el distrito de Lurín cuenta con un área geográfica de 180 km^2, en la cual se ubicaron cinco grandes conglomerados familiares, culturales, sociales y económicos, interrelacionados tan sólo por la antigua carretera Panamericana Sur.

Los agrupamientos sectoriales son:

Zona A – Km. 40 Nuevo Lurín
Zona B – Lurín Cercado Pueblo Tradicional
Zona C – Huertos
Zona D – Julio C. Tello
Zona E – Villa Alejandro

Cada zona agrupa un número de Asentamientos Humanos como:

Zona A – Km. 40 Nuevo Lurín: 31 sectores, aproximadamente 12.500 lotes, 55.000 habitantes

Zona B – Lurín Cercado (Pueblo Tradicional): 77 sectores, aproximadamente 8.500 lotes, 38.000 habitantes

Zona C – Huertos: 29 sectores, aproximadamente 2.100 lotes, 9.500 habitantes

Zona D – Julio C. Tello: 13 sectores, aproximadamente 3.300 lotes, 7.000 habitantes

Zona E – Villa Alejandro: 31 sectores, aproximadamente 32.000 lotes, 28.500 habitantes

TOTAL: 182 sectores, aproximadamente 58.400 lotes, 118.000 habitantes

5.4 Diagnóstico por dimensión estratégica

Se ha tomado como referencia los datos originales de los Planes de Desarrollo Concertado del Distrito de Lurín (PDLC 2017-2021 y actualizaciones 2025), complementados con información oficial del INEI, ANA, MINSA, SERPAR y diagnósticos territoriales 2025-2026. El diagnóstico se estructura en las cuatro dimensiones estratégicas y se alinea directamente con los tres enfoques centrales del Plan de Gobierno 2026-2030: Reconquista del Valle Verde, Seguridad Real Ya y Empleo Lurinense Primero.

5.4.1 Dimensión Social

Población: Aproximadamente 118.000 habitantes al 2026 (INEI), con fuerte crecimiento en Zonas A y E.

Seguridad: Es el principal problema percibido por los vecinos. Alta incidencia de robos, pandillaje juvenil y tráfico de drogas, especialmente en AA.HH. periféricos y zonas de expansión urbana. Las casetas de serenazgo se encuentran mayoritariamente inoperativas o sin coordinación efectiva con la PNP y Fiscalía.

Salud: Persisten problemas de madres adolescentes, tuberculosis, enfermedades respiratorias por contaminación y desnutrición crónica en niños. El distrito carece de un correcto funcionamiento de una Veterinaria Municipal pese al aumento de mascotas, y gran contaminación por heces de los animales.

Educación: Déficit de infraestructura tecnológica (internet de calidad) en colegios públicos. Escaso nivel de capacitación docente y directiva.

Cultura y Deporte: Existe rico patrimonio arqueológico (Pachacamac, MUNA), pero poco aprovechado. Los centros deportivos municipales (Guadulfo Silva y Julio C. Tello) requieren saneamiento legal y mejoramiento.

5.4.2 Dimensión Económica

El distrito cuenta con zona industrial (Zona A) y gran potencial turístico (Santuario de Pachacamac, MUNA y playas San Pedro), sin embargo, la mayor parte del empleo generado se destina a personas de otros distritos.

Alta informalidad y escasa iniciativa municipal para incentivar la micro, pequeña y mediana empresa local.

Falta de mecanismos de financiamiento local (no existe Caja Municipal ni EDPYME activa).

El proyecto “Malecón del Río Lurín”, planteado desde hace más de 10 años en los planes concertados, nunca se ejecutó.

De los 14 Km de playas, solo se utilizan alrededor de 5 Km, siendo esto una pérdida de oportunidades y movimiento económico indispensable para el aumento de nuestra economía

5.4.3 Dimensión Ambiental

Pérdida del Valle Verde: El distrito ha perdido más del 65 % de su superficie agrícola original por urbanización descontrolada e invasiones.

Contaminación del río Lurín y aguas subterráneas: Altos niveles de plaguicidas agrícolas, desagües domésticos sin tratar y residuos sólidos. Las lagunas de oxidación (Mesías, Julio C. Tello, José Gálvez y Lurín Cercado) operan por debajo de su capacidad y eficiencia.

Riesgo de desastres: Construcciones en zonas de alto riesgo sísmico y ribereño sin muros de contención adecuados.

Transporte: Tránsito pesado y combis informales saturando la Antigua Panamericana Sur, generando polvo y contaminación.

5.4.4 Dimensión Institucional

Persiste una fuerte percepción de corrupción y falta de voluntad política para cumplir los planes concertados y presupuestos participativos.

Gestión municipal concentrada y desconcentrada solo formalmente (las agencias de las 5 zonas están debilitadas o inoperativas desde hace más de 15 años).

Déficit de personal capacitado en gerencia de proyectos, gestión adaptativa y planificación moderna.

Baja transparencia en contrataciones y ejecución presupuestal.

CONCLUSIÓN DEL DIAGNÓSTICO 2026:

Lurín cuenta con enormes fortalezas (último valle verde de Lima Sur, patrimonio cultural mundial, zona industrial y potencial turístico), pero enfrenta una triple crisis estructural:

1. Pérdida acelerada del Valle Verde (ambiental).
2. Inseguridad como principal demanda vecinal (social).
3. Empleo que se va afuera pese a la actividad económica local (económica).

Estos tres problemas son transversales y solo se resuelven de manera integral con los tres enfoques estratégicos del Plan: **Reconquista del Valle Verde, Seguridad Real Ya y Empleo Lurinense Primero**, cuyo eje articulador es el **Proyecto Malecón del Río Lurín.**

6. VISIÓN DEL DESARROLLO

6.1 Visión

Lurín 2030 es el último valle verde vivo de Lima Sur: un distrito modelo en gestión, líder en participación vecinal, con un río recuperado, seguro y productivo, donde los lurinenses tienen Seguridad Real Ya y Empleo Lurinense Primero.

6.2 Misión

Reconquistar el Valle Verde con Seguridad Real Ya y Empleo Lurinense Primero, trabajando de la mano con la Policía, los vecinos y los empresarios locales.

7. ORIENTACIÓN Y POLÍTICAS GENERAL DEL PLAN

7.1 Orientaciones

- Reconquista del Valle Verde
- Seguridad Real Ya
- Empleo Lurinense Primero
- Gestión moderna, transparente y desconcentrada
- Participación vecinal real

7.2 Políticas

- Ordenar el territorio en armonía con el medio ambiente
- Implementar Seguridad Real con la PNP y juntas vecinales
- Priorizar el empleo local en toda actividad económica
- Lucha frontal contra la corrupción y transparencia total
- Implementar una gestión moderna y concertada.
- Diseñar herramientas de gestión para el desarrollo local.
- Controlar y monitorear la calidad del medio ambiente a través del fortalecimiento del área ambiental de la Municipalidad y la participación vecinal.
- Mejorar la calidad de los servicios turísticos del distrito como factor central de la competitividad.
- Establecer mecanismos que faciliten el desarrollo industrial con tecnologías limpias.
- Fortalecer, desarrollar y consolidar la micro, pequeña y mediana empresa.
- Alcanzar una salud integral con acciones de promoción de hábitos saludables, acceso a servicios de calidad y prevención.
- Lograr una educación de calidad articulada al desarrollo local.
- Implementar un sistema integral preventivo de seguridad que incluya la participación de la PNP, las autoridades locales, el sector privado y los vecinos.
- Promover la inclusión de los jóvenes en iniciativas de educación y empleo

8. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

8.1 Dimensión Social

8.1.1 Saneamiento físico-legal (Territorial)

Se priorizará la regularización masiva de la tenencia de la tierra en las cinco zonas del distrito. Se actualizará el catastro municipal con tecnología VANT (drones) y convenios con universidades, incorporando blockchain para garantizar transparencia y evitar tráfico de tierras. Se dará prioridad a las tierras agrícolas en acciones y derechos y a los asentamientos sin habilitación urbana.

Se ha identificado en base al diagnóstico, que hay tres grandes tipos de tenencia y/o posicionamiento de la población sobre el territorio dentro del distrito de Lurín, uno (01) siendo la tenencia de tierras, zonificadas como agrícolas bajo la modalidad de acciones y derechos, acciones y derechos que no cuentan con la debida delimitación geográfica o físico-territorial

específica para poder realizar independizaciones a nombre de cada persona o dueño; segundo (02) siendo la tenencia o posesión de tierras "urbanas" (privadas), rurales (privadas) o eriazas (estatales) con y sin títulos de propiedad, pero sin las debida organización bajo el ordenamiento de Habilitaciones Urbanas y; finalmente (03) la tenencia o propiedad de terrenos o lotes debidamente titulados y regulados bajo el ordenamiento de Habilitaciones Urbanas.

En cuanto al saneamiento físico territorial y títulos de propiedad, bajo este Plan de Gobierno, se priorizará a los primeros dos grandes grupos, (01) las tierras zonificadas como agrícolas, en propiedad de varios habitantes bajo la modalidad de acciones y derechos y, (02) las tierras "urbanas", rurales y eriazas sin Habilitaciones Urbanas, pues es dentro de estos dos grandes grupos que se encuentra la mayor cantidad de habitantes que requieren de dicho desarrollo físico-territorial para la obtención de títulos de propiedad y servicios básicos como lo son el reconocimiento municipal, el acceso al agua, desagüe y electrificación.

Así pues, antes de continuar con las propuestas específicas para abordar cada grupo de territorios mencionados en el párrafo anterior, es de suma importancia contar con un catastro real y actualizado, bajo las nuevas tecnologías y sistemas de monitoreo territorial. Para ello se realizará lo siguiente:

La municipalidad de Lurín, actualizará, con ayuda de estudiantes y convenios con las universidades privadas y públicas de la nación, el catastro total del distrito. Para ello se debe primero, conocer y graficar la historia catastral, para inmediatamente contrastarla con la realidad.
En cuanto a la historia catastral, se debe reconocer las propiedades, independizaciones y remanentes, así pues, la Municipalidad de Lurín en coordinación con SUNARP solicitará la información de todos los títulos archivados del distrito. Luego, en coordinación y bajo las directrices técnicas de SUNARP (para asegurar la homogeneidad de la información nacional) se trabajará con alumnos y profesores de las diferentes universidades con que se realicen convenios para trabajar las digitalizaciones de los títulos archivados, priorizando siempre a la población local.
Así pues, mientras se trabajen las digitalizaciones de la historia catastral, se trabajará en paralelo el levantamiento y verificación catastral actual, con ayuda de la tecnología VANT (Vehículo aéreo no tripulado, o *DRONE* por sus siglas en inglés), también bajo el esquema de convenios con universidades, profesores y estudiantes. Tecnología que asegura precisión milimétrica en la ubicación de construcciones y divisiones territoriales, necesarias para armar el catastro del distrito. Es importante mencionar que esta tecnología permite también la verificación de áreas construidas y sus materiales, usos del suelo real, y usos del agua, todas estas variables necesarias para un adecuado cobro de impuesto predial y gerenciamiento de sus recursos naturales.

Asimismo, es trascendental mencionar que actualmente SUNARP no cuenta con un archivo digital que muestre los títulos archivados de manera veloz y eficaz, pues cada vez que se desea conocer de un territorio, los registradores y personal de catastro deben hacer referencia a los planos antiguos de los títulos archivados, planos muy antiguos graficados a mano y algunos impresos. Así pues, se conoce también que existen ya voluntades y directivas internas a SUNARP que apuntan en un futuro a la digitalización de todos los títulos archivados en un único archivo digital. Esta tarea pues, no solo será de gran ayuda Municipal sino también aportará a una tendencia nacional que es la digitalización de todos sus archivos catastrales. También, se deberá tener en cuenta la seguridad informática de dicho catastro gráfico para evitar cambios aleatorios o actos de corrupción que favorezcan el tráfico de tierras; un gran ejemplo de dicha seguridad informática en catastro y registro de la propiedad digital es la tecnología *Blockchain*

adoptada por países como el Reino Unido, Japón y Suecia[5], tecnología que impide el cambio o alteración aleatoria de la información registrada.

Una vez digitalizado y graficado el catastro histórico, superpuesto con la información actual (imágenes y digitalizaciones generadas en base a la tecnología VANT), se podrá proceder a registrar y empezar a solucionar los problemas de los dos grandes grupos prioritarios de tenencia de la tierra en el distrito de Lurín: (1) Los terrenos agrícolas divididos en acciones y derechos, (2) los demás terrenos sin Habilitaciones Urbanas.
En cuanto al primer grupo, de terrenos agrícolas divididos bajo la propiedad en acciones y derechos, se hará lo siguiente:

1. Identificar y contactar a las partes involucradas (*Stakeholders*)
2. Categorización de las partes en dos grandes grupos, aquellos con voluntad de independizar sus acciones y derechos, y aquellos que desean seguir bajo la misma modalidad.
3. Identificar el cumplimiento de pagos de dichas acciones y derechos, y cumplimiento de los términos de las minutas y escrituras públicas de compra venta.
4. En cuanto a aquellos que cumplan con los requisitos anteriores, proceder a realizar reuniones y concertaciones sobre el plano del terreno, parcela, o matriz, incitando el trabajo en comunidad y la concertación para llegar a acuerdos de límites geográficos que representen sus porcentajes en acciones y derechos.
5. En cuanto a aquellos que no hayan cumplido aún con los pagos o condiciones de las minutas y/o escrituras públicas de compra-venta (donaciones u otros acuerdos de transferencia de propiedades), se les asesorará en cuanto a las alternativas, ya sean de financiamiento, compra de deudas, venta de terrenos, entre otras opciones.
6. Finalmente se registrará en el catastro municipal los acuerdos limítrofes debidamente sustentados por la actualización de sus minutas, y se asesorará y apoyará para la gestión de inscripción de estas nuevas subdivisiones (independizaciones sin cambio de uso) en SUNARP para validar y solucionar los problemas de tenencia compartida de las tierras que tanto afecta a la población, como se identificó en el diagnóstico.

En cuanto al segundo grupo, de terrenos urbanos, rurales y eriazos sin Habilitaciones Urbanas, se hará lo siguiente:

La Municipalidad de Lurín se compromete a realizar las Habilitaciones Urbanas de oficio siempre y cuando se cuente con las condiciones de ley. Para ello facilitará el proceso de Habilitación Urbana, realizando al 100% los estudios y proyectos de ingeniería correspondientes a ley a los trazados de agua y desagüe, de electrificación, de estabilidad de terrenos (muros de contención), de planeamiento integral (vías) y de canalizaciones (canales de agua) donde aún sean utilizados. Con ello, la Municipalidad de Lurín en convenios y alianzas estratégicas con las universidades e Institutos especializados, priorizando a la población local realizará los siguientes trabajos:

- Proyecto de Ingeniería de trazado de redes agua y desagüe para todos los poblados que aún no cuenten con éste.
- Proyecto de Ingeniería de trazado de redes eléctricas para todos los poblados que aún no cuenten con éste.
- Proyecto de Ingeniería de estabilidad de terrenos y muros de contención para todos los poblados que aún no cuenten con éste.

[5] Fernandez, H. R. (2017). Blockchain. Registro de Propiedad.

- Planos de Planeamiento Integral (conexión a vías existentes) para todos los poblados que aún no cuenten con éste.
- Planos de Planeamiento Integral de canales de agua para aquellos poblados que lo requieran y que aún no cuenten con éste.

8.1.2 Agua y desagüe

Se ha identificado en base al diagnóstico que el principal problema del abastecimiento de agua y desagüe es el requerimiento de tratamiento de aguas residuales, la capacidad y eficiencia de las cuatro principales plantas de tratamiento de aguas residuales compuestas por lagunas de oxidación y sus respectivas cámaras de bombeo.

Lurín cuenta con las siguientes plantas de tratamiento de aguas residuales:

- Laguna de oxidación Proyecto Mesías
- Laguna de oxidación Julio C. Tello
- Laguna de oxidación José Gálvez
- Laguna de oxidación Lurín Cercado

Así pues, habiendo identificado en el diagnóstico, que las lagunas de Julio C. Tello, José Gálvez y, Lurín Cercado se encuentran operando bajo la administración de SEDAPAL, y que dicha operación no es óptima ni eficiente, reflejado en los reboses de aguas grises sin tratar enviados directamente al río Lurín y al litoral del distrito, La Municipalidad de Lurín se compromete a gestionar y promover dentro de sus competencias según ley (LOM), en coordinación con la MML, la concesión de la administración y operación de estas lagunas de oxidación al mejor postor que demuestre técnicamente una mayor eficiencia y capacidad total en metros cúbicos por segundo de tratamiento de aguas residuales domésticas y su reúso, generando así una mayor capacidad de carga de aguas residuales (desagües) y por ende la posibilidad del incremento de abastecimiento de agua para los pobladores de Lurín.

En su defecto, de no poder concesionarlas, nos comprometemos a ejercer toda la presión posible y fiscalización ambiental necesaria para impulsar el correcto funcionamiento de estas plantas de tratamiento en cuestión, eliminando reboses o desagües clandenstinos.

Así mismo, facilitaremos la entrega de terrenos municipales o de privados para la ubicación de por lo menos 2 plantas de tratamiento o lagunas de oxidación nuevas, en apoyo al Proyecto en desarrollo: Esquema 315.

En cuanto a los canales de regadía, hoy considerados canales de “desagües”, se priorizará al canalización y/o entubado de estos.

8.1.3 Electrificación

Se completarán los proyectos de electrificación doméstica y alumbrado público en los pueblos que aún no cuentan con el servicio. Se ejecutará la iluminación LED inteligente a lo largo del Malecón del Río Lurín, contribuyendo directamente a la Seguridad Real Ya.

Se priorizará la electrificación en las zonas de Playa y Rio, fomentando así su uso y goce.

8.1.4 Deporte

En el diagnóstico se han identificado una gran diversidad de centros deportivos tanto privados como públicos, entre ellos los más representativos son, el Estadio Municipal Guadulfo Silva, el estadio Municipal de Julio C. Tello y, el Complejo Deportivo Campo Mar U de propiedad privada. La gran mayoría enfocados al fútbol.

La municipalidad de Lurín se compromete, entonces, a continuar con todo lo concerniente al deporte y sus establecimientos de el "Programa: Desarrollo Integral de los Adolescentes y Jóvenes", con los incentivos y campañas municipales parte del "Programa: Fortalecimiento de capacidades para la educación, cultura y deporte" y el equipamiento de los complejos deportivos parte del "Programa: Preservación y ampliación de las áreas recreacionales" del Plan de Desarrollo Concertado 2012-2021, todo ello focalizado principalmente en el estadio municipal Guadulfo Silva.

Así mismo, se ha identificado en el diagnóstico que la problemática principal del estadio municipal Guadulfo Silva es que no está culminado en su construcción y para ello acabaremos con lo que deje la antigua gestión.

Asimismo, la Municipalidad de Lurín, se compromete a continuar con los "Proyectos de Impacto", generados durante la gestión municipal 2014-2018, referentes a la construcción y/o habilitación de los Multiusos deportivos en cada Zona, fortaleciendo el ya construido estadio (cancha deportiva) Julio C. Tello, y el Multiusos de Lurín cercado, así como desarrollar y continuar con la apertura de los Multiusos deportivos en las zonas municipales faltantes.

Así mismo, se desarrollarán nuevas áreas deportivas en la zona de playas y riberas del río Lurín, fomentando su uso a través de planes deportivos distritales como las Olimpiadas de Lurín, Programas deportivos interzonales y distritales, programa deportivos con colegios y jóvenes, entre otros.

Finalmente, la municipalidad se compromete a continuar y fortaleces los programas y eventos sociales-deportivos dentro de todos sus establecimientos municipales deportivos, así como gestionar y coordinar con los diversos centros deportivos privados y "La Liga distrital de Lurín" la realización de eventos de integración, dándole un mayor uso a las instalaciones deportivas.

Es importante mencionar que estas acciones específicas no solo fomentarán el deporte, sino ayudarán a cumplir otros objetivos cruzados, como lo son la inclusión social, la disminución de la delincuencia y uso de drogas en jóvenes y adolescentes, la educación, salud, entre otros.

8.1.5 Cultura

La Municipalidad de Lurín se compromete a continuar y fortalecer el "Programa: Patrimonio Arqueológico y Monumental" que "trata de restaurar científicamente el patrimonio arqueológico y monumental del distrito mediante alianzas con instituciones extranjeras y el Ministerio de Cultura, así como difundir sus características particulares e incluirlos en los circuitos turísticos que se ofrecen en el exterior del país."[6], para ello ya se han iniciado las conversaciones y coordinaciones necesarias con la dirección del Museo Pachacamac y

[6] Municipalidad de Lurín. (2012). Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Lurín al 2021. Lima, Lurín, Perú. pp. 23

Santuario de Pachacamac bajo la dirección de la directora y el supervisor, tarea que hasta la gestión actual no ha sido posible de realizar en armonía.

Asimismo, la Municipalidad de Lurín, se compromete a continuar con el Proyecto Casa de la Cultura, parte del "Programa: Mejoramiento de Servicios de equipamiento Complementarios"[7] dentro del Plan de desarrollo concertado del distrito de Lurín al 2021, y como parte de la integración transversal de las diferentes problemáticas y soluciones a los carencias y desarrollo del distrito, elemento transcendental de este Plan de Gobierno, se proveerá de los documentos históricos (planos) y sus respectivos textos (historia) obtenidos como parte de lo realizado expuesto en el punto "8.1.1 – Saneamiento físico-legal" para desarrollar contenidos culturales e históricos que sirvan como revaloración de la cultura e historia del distrito de Lurín, elemento generador de cultura y educación para los jóvenes del distrito.

También, se continuará y priorizará el "Programa: Promoción de la Artesanía"[8] generando valor agregado cultural al distrito en base a los trabajos de los artesanos ayacuchanos de la Zona A, dándole prioridad al mejoramiento del Barrio del Artesano, e incluyéndolos como parte del componente artístico del Proyecto "Malecón del Río Lurín" en cuanto al diseño y equipamiento urbano (bancas, postes, mesas, veredas, y detalles artísticos locales) que ellos crean conveniente que embellezcan esta zona de la ciudad, generando así también un "gancho" para el turista que los incite a conocer su localidad (desde Zona D del Río Lurín hacia la Zona A Barrio del Artesano), estimulando, así también, un circuito turístico que apoye la economía local de los artesanos y fortalezca la identidad local.

En cuanto a los temas de danza, agrupaciones musicales y artísticos, se ha identificado que a pesar que Lurín cuenta con tan solo alrededor de cuatro grupos de danzas típicas, existen una gran cantidad (más de 50 grupos) de grupos artísticos, musicales y de danza que apoyan al desarrollo de los niños, jóvenes y adolescentes, promueven la vida sana y saludable, así como el deporte, y fortalecen la identidad de las poblaciones. Asimismo, se ha identificado que existe una gran variedad de agrupamientos artísticos que visitan, desde una gran variedad de distritos lejanos e inclusive de diversas regiones del Perú, el distrito de Lurín para brindar servicios de bailes típicos en los diversos restaurantes campestres y locales que brindan atención a los turistas que visitan el distrito de Lurín.

Así pues, la municipalidad de Lurín fomentará a todos estos grupos artísticos, ya sean del distrito o de los demás territorios del Perú, en cuanto realicen sus funciones dentro del distrito de Lurín. Para ello la municipalidad se compromete a gestionar y facilitar la presencia de *shows* artísticos dentro del Santuario de Pachacamac, el Museo de Sitio, y el próximo a inaugurarse: Museo Nacional de Arqueología (MUNA). Asimismo, la Municipalidad se compromete a realizar capacitaciones a los grupos artísticos del distrito para adaptarse al creciente flujo turístico del distrito, para que fomenten dentro de sus agrupaciones la vida saludable, disminución de consumo de drogas, el ejercicio y deporte, la generación de contenidos históricos y la valoración de la identidad cultural, esto último también parte del desarrollo educativo de la población, Pues creemos firmemente que todo aquello que cuente la historia de manera artística, es doblemente educativo.

8.1.6 Turismo

[7] Idem. pp. 26-27
[8] Idem. pp. 35

Se ha identificado en el diagnóstico, que el distrito de Lurín cuenta con un fuerte y prioritario componente turístico, pues cuenta con el centro turístico más importante de la Ciudad de Lima y lo que hace no mucho fue considerado el tercer destino turístico del Perú: El Santuario Arqueológico de Pachacamac y el Museo de Sitio, así como con el nuevo Museo Nacional de Arqueología, Museo que espera captar a todo turista que visite nuestra gran nación, convirtiendo a Lurín en el principal destino turístico de Lima, y muy probablemente del Perú.

Por ello se plantea trabajar conjuntamente con la dirección de Museo de Sitio del Santuario de Pachacamac y el nuevo MUNA los siguientes programas que existen en la actualidad pero que no se les ha dado importancia ni atención:

- Limpieza del Santuario y su entorno
- Mejorar el ingreso al Santuario, Museo de Sitio y paraderos próximos
- Gestión de una conexión física (bajo el esquema de boulevard o similar) entre el MUNA y el Museo de Sitio, planteando alternativas de acorde con la fragilidad de la zona.
- Fomentar la Generación de contenidos históricos, artísticos, ecológicos y culturales
- Gestionar en lo posible, el muro perimétrico del Santuario de Pachacamac
- Gestionar e impulsar el proyecto de la MML “Parque Lineal” que plantea instalar bosques alrededor del santuario a través de SERPAR
- Gestionar y fomentar la adecuada ampliación de vía Antigua Pan. Sur y Av. Lima dentro del Santuario, tomando en cuenta la fragilidad de la zona y arquitectura coherente.

Asimismo, se ha identificado que el gran flujo turístico programado para los siguientes años, tendrá como punto de ingreso al distrito, la Avenida Lima, y el Puente Conchán (km. 26 Pan. Sur), por ello se plantea un mejoramiento y ordenamiento del ingreso a Lurín, sobre todo por el área correspondiente al puente Conchán, sector de “Las flores” cerca al Cementerio Parque del Recuerdo y Mamacona.

También, y como proyecto prioritario integrador y de tratarse de la mayor cantidad de problemas distritales como temas transversales (seguridad, turismo, cultura, ambiental, económico, entre otros) la Municipalidad de Lurín se compromete a iniciar el Proyecto “Malecón del Río Lurín” proyecto planteado desde ya hace varios años en sus varios planes de desarrollo concertado, pero dejado de lado. Se diseñará y ejecutará un malecón a lo largo de los cinco kilómetros del río Lurín, tomando como eje principal dentro del tema del turismo, el arte local. Para ello la Municipalidad se compromete a involucrar a todos los artesanos y artistas plásticos del distrito dentro del diseño y equipamiento complementario urbano del proyecto. Involucrando a los artistas y artesanos locales en la creación e instalación de detalles artísticos locales a lo largo del malecón. Estos podrán ser, pero no limitados a: detalles de la vereda, barandas, bancas, mesas, postes, arte urbano y pintas, esculturas, entre otros. Con esto, se impulsará el desarrollo económico de los artesanos y artistas, se embellecerá la ciudad con cultura e identidad local, se generará un punto cercano al turista (MUNA y Museo de Sitio) que funcione como “gancho” para captar la atención del turista y derivarlo a los diversos centros de trabajo de los artistas, como el Barrio del Artesano en la Zona A.

Finalmente, se ha identificado un fuerte componente turístico y cultural basado en la crianza y actividades relacionadas al Caballo Peruano de Paso, por ello la Municipalidad de Lurín se compromete a proponer ante el congreso e impulsar la denominación de origen del caballo de paso peruano como símbolo de Mamacona y Lurín.

8.1.7 Salud

Se ha identificado dentro del diagnóstico que, en el distrito de Lurín, se está presentando una creciente tasa de madres adolescentes, así como una alta tendencia de enfermedades relacionadas a la mala nutrición, como el incremento de la tuberculosis. Para ello la Municipalidad de Lurín, plantea alcanzar una salud integral de promoción de hábitos saludables, en coordinación con las Comunidades Locales de Administración en Salud (CLAS), dando acceso a servicios de calidad y prevención. Teniendo como meta, a través del fortalecimiento de los CLAS, reducir el número de madres adolescentes y la alta incidencia de enfermedades relacionadas a la mala nutrición, formulando un Plan Distrital de Salud conjuntamente con los CLAS y organizaciones sociales de base.

También, se ha identificado en el diagnóstico, que, tanto en Lurín como en Lima Metropolitana, los habitantes cuentan cada vez más con mascotas y presentan una orientación de valores ambientales tendiendo hacia el *biocentrismo* (énfasis en los valores inherentes de la naturaleza), *mutualismo* (la naturaleza merece el cuidado del hombre y su compasión), por ello la Municipalidad de Lurín, en coordinación y alineamiento con el Plan de Gobierno de la MML, plantea fortalecer la Veterinaria Municipal y realizar convenios con universidades e institutos, capacitaciones locales y oportunidades de aprendizaje y trabajo a través de éstas, para satisfacer las necesidades de los animales y sus dueños.

8.1.8 Educación

A pesar que la educación no es competencia directa de la Municipalidad Distrital según la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), ésta debe tratarse como tema transversal en todo lo que se proponga bajo la incorporación de los 3 conceptos básicos mencionados en la introducción de este documento. Actuando así de manera pasiva y en concordancia con la ley.
A pesar de ello, la Municipalidad si puede realizar obras y acciones indirectas que apoyan a la educación y generan oportunidades de aprendizaje para niños y jóvenes. Por ello el distrito de Lurín plantea lo siguiente:

El Perú cuenta con tres principales tendidos de fibra óptica internacional para internet (tres grandes cables que conectan al Perú con el mundo. Estos tres cables de fibra óptica internacionales entran al Perú por el litoral de Lurín. Estos tendidos de fibra óptica se conocen como:

- Pan American (PAN-AM) – Propuedad de AT&T, Telefonica del Peru, Softbank Telecom, Telecom Italia Sparkle, Sprint, CANTV, Tata Communications, Telefónica de Argentina, Telstra, Verizon, Entel Chile, Telecom Argentina, Telconet, Instituto Costarricense de Electricidad, C&W Networks, Embratel, CNT, operado por empresas locales en su punto de conexión al Perú[9]
- South American Crossing (SAC)/Latin American Nautilus- Propiedad de Telecom Italia Sparkle, CenturyLink, operado por empresas locales en su punto de conexión al Perú[10]
- South America-1 (Sam-1) – Propiedad de Telxius, operado por empresas locales en su punto de conexión al Perú[11]

[9] PriMetrica. (2018). TeleGoegraphy. Submarine Cable Map.
[10] Idem
[11] Idem

Así pues, se ha identificado que el equipamiento para internet de mayor capacidad de ancho de banda se encuentra dentro del distrito de Lurín, pero a pesar de ello no se cuenta con una conexión para proveer de este servicio tecnológico a nivel local y doméstico. Por ello la Municipalidad de Lurín se compromete a realizar los tendidos troncales de fibra óptica, generando una red entre los colegios públicos y centros de educación públicos y bibliotecas del distrito, generando la posibilidad de atender una necesidad tecnológica, bridar de internet de calidad a los colegios, y generar grandes oportunidades de aprendizaje en base a éste. Asimismo se evaluará el programa para bridar de internet inalámbrico (WIFI) en distintos puntos de la ciudad.

También como parte de la educación, en forma pasiva, se continuará con los programas de fomento para los niños y visitas al Santuario de Pachacamac, comprometiéndonos a fomentar la generación de contenidos educativos y culturales dentro de estos paseos o salidas de campo de los estudiantes, a través de talleres en coordinación con los colegios, Museo de Sitio de Pachacamac, maestros y todo aquel interesado en aportar a la educación

Se ha identificado, también, dentro del diagnóstico que dentro del distrito de Lurín existe un escaso nivel académico y profesional en docencia, para ello se plantea lograr una educación de calidad articulada al desarrollo local. Sensibilizar y fortalecer a los directores y docentes con la finalidad de que de manera conjunta desarrollen una educación de calidad, teniendo como meta la formulación de un Plan de Desarrollo de Educación conjuntamente con la Municipalidad y los centros educativos, identificando los impedimentos para lograr mayores resultados.

Se ha identificado, también, dentro del diagnóstico que varios colegios del distrito no cuentan con el correcto saneamiento físico/legal (territorial), para ello se brindará todo el apoyo necesaria para sanear correctamente todas las instituciones educativas del distrito.

Finalmente, la Municipalidad de Lurín, se compromete a fomentar y fortalecer la biblioteca municipal y bibliotecas locales, así como la generación de bibliotecas digitales, brindando así un gran servicio educativo y cultural a la población local.

8.1.9 Seguridad

A pesar de que la seguridad ciudadana no es competencia directa y exclusiva de la Municipalidad Distrital según la Ley Orgánica de Municipalidades, este Plan de Gobierno la trata como tema transversal y prioritario bajo los tres enfoques estratégicos, especialmente el de Seguridad Real Ya.

En el diagnóstico 2026, la inseguridad sigue siendo el principal problema percibido por los vecinos de Lurín: robos, pandillaje juvenil, tráfico de drogas y violencia en zonas periféricas y balnearios. Las casetas de serenazgo se encuentran mayoritariamente inoperativas o sin coordinación efectiva con la Policía Nacional del Perú.

Por ello, la Municipalidad de Lurín se compromete a liderar un sistema integral de seguridad ciudadana en coordinación directa con la PNP, articulando esfuerzos municipales, vecinales y privados. Las acciones concretas son:

- Aumento de comisarías y fortalecimiento de la presencia policial: Gestionar ante el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú el aumento del número de comisarías

en el distrito y la implementación de una Comandancia Policial para todos los balnearios de Lima Sur, con sede en Lurín. Esta comandancia servirá como base operativa centralizada para coordinar la seguridad en playas San Pedro y demás balnearios de la zona sur.

- Instalación de Puestos de Auxilio Rápido (PAR) en todas las zonas: Se instalarán Puestos de Auxilio Rápido (unidades móviles o fijas con personal municipal y policial) en las cinco zonas del distrito (Zona A – Km 40, Zona B – Lurín Cercado, Zona C – Huertos, Zona D – Julio C. Tello y Zona E – Villa Alejandro). Estos puestos funcionarán 24 horas.

- Construcción de pistas e iluminación pública: Se ejecutará un programa masivo de construcción y mejoramiento de pistas (pavimentación y asfaltado) en las zonas críticas y de mayor riesgo, junto con la instalación de iluminación LED inteligente de alta potencia en calles, avenidas, parques y espacios públicos. Esta infraestructura actuará como elemento disuasivo directo contra la delincuencia.

- Sistema de videovigilancia avanzado: Se ampliará el sistema de cámaras de alta resolución con fibra óptica y se creará una Central de Monitoreo Municipal. Se realizarán convenios interinstitucionales con la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público (Fiscalía) para contar con efectivos policiales y fiscales de manera permanente dentro de las casetas y la central de videovigilancia. De esta forma se acelerarán los procesos de realización de partes policiales y fiscales en tiempo real, cerrando el círculo operativo y logrando una captura mucho más rápida y efectiva de los delincuentes.

- Juntas Vecinales con la Policía de Lima Sur: Desde mediados de junio 2026 se implementará el programa de Juntas Vecinales en todo el distrito, con coordinación directa y permanente con la Policía Nacional.

- Serenazgo 24/7 profesionalizado: Se incrementará el número de serenos, se les dotará de equipamiento moderno (motos, chalecos, radios, cámaras corporales y pistolas de electrochoque) y se establecerá un sistema de patrullaje integrado con la Policía.

- Programas de prevención: Reinserción juvenil, campañas contra el consumo de drogas y articulación con los CLAS y centros educativos para reducir la violencia social y familiar.

Todas estas acciones se integrarán al Proyecto Malecón del Río Lurín, donde se construirán pistas, se instalará iluminación LED inteligente, cámaras y puestos de auxilio rápido, convirtiendo el río en un espacio seguro y atractivo para los vecinos y turistas. Con estas medidas, Lurín pasará de ser un distrito con alta percepción de inseguridad a un distrito referente en Seguridad Real Ya en Lima Sur, donde la Policía, la Fiscalía, el serenazgo, la infraestructura y los vecinos trabajen de manera coordinada y permanente.

8.2 Dimensión Económica

Enfoque estratégico: Empleo Lurinense Primero

Se ha identificado en el diagnóstico 2026 que, a pesar de contar con una zona industrial consolidada en la Zona A, un importante flujo turístico (Santuario de Pachacamac y MUNA) y potencial agroecológico y gastronómico, el distrito de Lurín presenta una grave contradicción:

genera empleo, pero este se destina mayoritariamente a personas de otros distritos, dejando a los lurinenses en alta informalidad y subempleo.

Por ello, la Dimensión Económica de este Plan de Gobierno se centra en el enfoque Empleo Lurinense Primero, priorizando que la riqueza generada en Lurín se quede en Lurín y beneficie directamente a sus habitantes.La Municipalidad de Lurín se compromete a:

- Emitir y hacer cumplir la Ordenanza Municipal "50% Lurinense", que incentive a través de beneficios tributarios y priorización de obras de plusvalía urbana a toda empresa nueva, en expansión o que opere en el distrito (zona industrial, turística, agropecuaria o de servicios) a contratar como mínimo el 50 % de su personal de residentes de Lurín, priorizando jóvenes y jefes de hogar locales.

- Proyecto de Recuperación de las Playas (nuevo eje económico):
 Se ejecutará un ambicioso programa de recuperación integral de las playas del distrito (principalmente Playa Conchán, Mamacona, San Pedro y balnearios adyacentes). Este proyecto incluirá limpieza permanente, ordenamiento territorial, instalación de infraestructura básica (baños, duchas, salvavidas, señalética y accesibilidad), iluminación LED, cámaras de seguridad y pavimentación de accesos.
 La recuperación de las playas se convertirá en un polo de generación de empleo y negocios locales, priorizando a los lurinenses.

- Negocios que se impulsarán en las playas para incrementar la economía del distrito:

 - Restaurantes, cevicherías y marisquerías con productos locales y pesca artesanal sostenible.
 - Hospedajes, eco-lodges y glamping con vista al mar.
 - Alquiler de sombrillas, tumbonas, kayaks, paddleboard y equipo deportivo acuático.
 - Servicios turísticos: paseos en caballo de paso peruano, tours en bicicleta, kayak y bote.
 - Venta de artesanías, souvenirs y productos locales (textiles, cerámica, miel, frutas del valle).
 - Kioscos y food trucks con comida rápida saludable y helados artesanales.
 - Servicios de salvavidas, masajes playeros y fotografía turística.
 - Eventos culturales, deportivos y gastronómicos (festivales de ceviche, concursos de danzas, ferias nocturnas).
 - Pesca artesanal regulada y venta directa de productos del mar fresco.

Todos estos negocios serán priorizados para emprendedores lurinenses, quienes recibirán capacitación gratuita y facilidades tributarias y de tramites municipales.

- Actualizar y fortalecer el Plan de Turismo local, integrando las playas recuperadas al circuito Pachacamac – MUNA – Malecón del Río Lurín.
- Gestionar la apertura de una Caja Municipal de Ahorro y Crédito o EDPYME que priorice el financiamiento a proyectos productivos de jóvenes emprendedores lurinenses y negocios sostenibles.
- Mejorar el acceso a internet y ancho de banda mediante el tendido de fibra óptica, brindando WiFi gratuito o a precios accesibles en las playas y zonas de emprendimiento.
- Generar una cartera de proyectos para Obras por Impuestos con las industrias de la Zona A, dirigida a la construcción de pistas, veredas, parques y equipamiento turístico en las playas y el Malecón del Río Lurín.

- Fomentar la formalización de negocios locales mediante fiscalización proactiva y de apoyo, reduciendo la informalidad y generando mayor recaudación para reinvertir en el propio distrito.

Con estas medidas, la dimensión económica dejará de ser un factor de exclusión para convertirse en el motor que garantice que la plata de Lurín se quede en Lurín, generando empleo digno, formal y sostenible para sus habitantes, especialmente los jóvenes, y fortaleciendo la economía local en torno al último valle verde y sus playas.

8.3 Dimensión Ambiental

8.3.1 Medio ambiente

Se ha identificado en el diagnóstico 2026 que el distrito de Lurín, reconocido como el último valle verde de Lima Sur, enfrenta una triple amenaza ambiental crítica: la pérdida acelerada de tierras agrícolas por urbanización descontrolada (más del 65 % de la superficie agrícola original ha desaparecido), la grave contaminación del río Lurín por plaguicidas agrícolas, desagües domésticos sin tratar y residuos sólidos, y la falta de ordenamiento territorial que ponga en riesgo su patrimonio natural, histórico y cultural.

Por ello, la Dimensión Ambiental de este Plan de Gobierno se articula bajo el enfoque estratégico Reconquista del Valle Verde, con el Proyecto Bandera Malecón del Río Lurín como eje integrador central de todas las acciones.

La Municipalidad de Lurín se compromete a:

- Ejecutar el Proyecto Malecón del Río Lurín y Recuperación de Playas (5 km de paseo ecológico-productivo y recuperación integral de las playas del distrito, principalmente Playa San Pedro y balnearios adyacentes) como obra prioritaria y transformadora. Este proyecto incluirá la recuperación integral de las riberas del río y de las playas, arborización masiva y sembrado de plantas y árboles nativos, la creación de áreas verdes, senderos peatonales y caminos afirmados a bajo costo, ciclovías, iluminación LED inteligente y equipamiento urbano sostenible. Se pondrá en valor estas zonas naturales a bajo costo, generando espacios públicos de esparcimiento, recreación y turismo sostenible para los lurinenses y visitantes.

- Redefinir y proteger la faja marginal del río Lurín y la faja litoral de las playas:
 Se realizará la redefinición técnica y legal de la faja marginal del río (ribera) y de la faja litoral de las playas según las normas ambientales vigentes, ampliando y consolidando estos espacios de protección para convertirlos en áreas públicas de uso recreativo.

- Armar la Mancomunidad Interdistrital del Río Lurín:
 Se promoverá y liderará la creación de la Mancomunidad del Río Lurín, integrando a los distritos vecinos de Pachacamac, Cieneguilla y La Molina. El objetivo principal será la gestión conjunta del flujo de agua que baja por el cauce, garantizando un flujo constante mínimo (caudal ecológico) indispensable para ejecutar todos los proyectos de arborización, reforestación y recuperación de la ribera.

- Impedir los desagües clandestinos:
 Se implementará un programa riguroso de detección, clausura y sanción de todos los desagües clandestinos (domésticos e industriales) que vierten directamente al río Lurín.

- Controlar el uso excesivo de agua para fines no prioritarios:
 Se regulará y fiscalizará estrictamente el uso excesivo de agua para fines no prioritarios (pozos ilegales, riego de áreas verdes privadas de alto consumo y actividades industriales no esenciales), priorizando el uso del recurso hídrico para consumo humano, riego agrícola sostenible y mantenimiento del caudal ecológico del río.
- Construir un filtro físico de residuos en el límite con el distrito de Pachacamac para impedir el paso de desechos sólidos, plásticos y contaminantes provenientes de aguas arriba, complementado con un programa permanente de limpieza y monitoreo de la cuenca.

- Dragar la desembocadura del río Lurín y reforzar la defensa ribereña para reducir el riesgo de inundaciones y proteger la Autopista Panamericana Sur.

- Ordenar el territorio en armonía con el medio ambiente y la inversión privada, frenando las invasiones y habilitaciones urbanas ilegales en zonas agrícolas y de alto riesgo.

- Mejorar la operación y eficiencia de las cuatro lagunas de oxidación mediante concesión a operadores que utilicen tecnologías modernas de tratamiento de aguas residuales.

- Fortalecer el equipamiento y la capacidad del área de Medio Ambiente de la Municipalidad, así como la coordinación con ANA, el Ministerio de Agricultura, la PNP y Serenazgo para un monitoreo continuo y fiscalización integral contra delitos ambientales.

- Promover la educación y concientización ambiental entre la población, articulando campañas vecinales y programas educativos en colegios sobre el cuidado del río y el valle verde.

Con estas acciones, el distrito de Lurín dejará de ser víctima de la contaminación y la pérdida de su identidad natural para convertirse en un modelo de Reconquista del Valle Verde, donde el río Lurín y sus playas recuperen su rol como eje de vida, turismo sostenible y desarrollo económico para todos los lurinenses.

8.3.2 Transporte

Se ha identificado en el diagnóstico 2026 que el distrito de Lurín enfrenta un desorden vial creciente provocado por el fuerte aumento demográfico, la expansión de la zona industrial y el boom turístico. Este caos genera contaminación, riesgo de accidentes y afecta la calidad de vida de los vecinos.

Por ello, la Dimensión Ambiental de este Plan de Gobierno aborda el transporte bajo el enfoque estratégico Reconquista del Valle Verde, articulándolo con Seguridad Real Ya y Empleo Lurinense Primero, y teniendo como eje integrador el Proyecto Malecón del Río Lurín + Recuperación de Playas.

La Municipalidad de Lurín se compromete a:

- Gestión de competencias ante la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML):
 Solicitar formalmente la transferencia de competencias a la MML para poder ejecutar directamente obras de infraestructura vial sobre las vías metropolitanas y provinciales que atraviesan el distrito.

- Apertura y mejoramiento de nuevas salidas y desfogues hacia la Panamericana Nueva (Autopista):
 Ejecutar el proyecto prioritario de apertura y pavimentación de nuevas salidas desde la Antigua Panamericana Sur hacia la Panamericana Nueva, con el objetivo principal de generar nuevas salidas y desfogues a la autopista para reducir significativamente el tráfico (Avenidas Santa Rosa, San Vicente, Av. 1, Av. 3, Sumac Pacha, Separadora y otras conexiones viales identificadas).

- Semaforización inteligente de la intersección Avenida Lima con la Antigua Panamericana Sur:
 Implementar semáforos inteligentes con conteo regresivo y sensores de flujo vehicular en esta intersección crítica.

- Proyecto integral de reubicación y construcción óptima de paraderos de transporte público:
 Realizar un estudio técnico completo y ejecutar la reubicación y construcción de paraderos formales, modernos y seguros para reducir el tráfico generado por paraderos mal ubicados.

- Mesas de trabajo permanentes con los transportistas informales:
 Convocar y mantener mesas de trabajo permanentes con los transportistas informales (combis, buses y mototaxis) del distrito, con el objetivo de coordinar su flujo, ordenar rutas, establecer paraderos autorizados y avanzar en su proceso de formalización dentro del distrito, reduciendo el caos vial y mejorando el servicio para los usuarios.

- Proyecto de pavimentación de pistas alternativas:
 Ejecutar un ambicioso programa de pavimentación de la mayor cantidad posible de pistas alternativas a las vías principales ya existentes, con el fin de incrementar las rutas posibles de circulación, descongestionar la Antigua Panamericana Sur y las avenidas principales, y ofrecer mayor fluidez vehicular en todo el distrito.

- Instalación de cámaras de velocidad y control de flujo vehicular:
 Implementar un sistema de cámaras de velocidad y control de tráfico en las vías principales, integradas al sistema central de videovigilancia municipal.

- Convenio con la ATU para mayor fiscalización del tránsito y servicios públicos:
 Firmar un convenio interinstitucional con la Autoridad de Transporte Urbano (ATU) que permita operativos conjuntos permanentes de control y fiscalización.

- Desarrollo de infraestructura para movilidad no motorizada integrada al Malecón y Playas:
 Construir y habilitar una red de ciclovías y senderos peatonales seguros a lo largo del Malecón del Río Lurín y las playas recuperadas.

- Ordenamiento del transporte informal y buses de personal, mejora de pistas y veredas, iluminación LED inteligente, promoción de movilidad eléctrica y campañas de educación vial.

Con estas medidas, el transporte dejará de ser un factor de congestión y contaminación para convertirse en un **eje de movilidad ordenada y sostenible** que potencia la Reconquista del Valle Verde, refuerza la Seguridad Real Ya y genera Empleo Lurinense Primero. La solicitud de

competencias a la MML, las nuevas salidas a la autopista, la semaforización, la reubicación de paraderos, las mesas de trabajo con transportistas informales, la pavimentación de pistas alternativas, las cámaras de velocidad y el convenio con la ATU serán clave para descongestionar el distrito y mejorar la calidad de vida de todos los lurinenses.

8.4 Dimensión Institucional

Se ha identificado en el diagnóstico 2026 que persiste una fuerte percepción de corrupción, falta de voluntad política para cumplir los planes concertados y presupuestos participativos, una gestión municipal concentrada y desconcentrada solo formalmente, déficit de personal capacitado en gerencia de proyectos y baja transparencia en contrataciones y ejecución presupuestal.

Por ello, la Dimensión Institucional de este Plan de Gobierno se orienta a construir una municipalidad moderna, eficiente, transparente y blindada contra la corrupción, capaz de ejecutar con disciplina los tres enfoques estratégicos: Reconquista del Valle Verde, Seguridad Real Ya y Empleo Lurinense Primero.

La Municipalidad de Lurín se compromete a:

- Auditoría total y completa de la gestión anterior:
 Realizar una auditoría integral, independiente y exhaustiva de toda la gestión municipal anterior (contratos, planillas, obras, adquisiciones, presupuestos y uso de recursos públicos). El objetivo es detectar todo acto de corrupción, malversación o irregularidad, realizar las denuncias penales y administrativas correspondientes ante la Fiscalía, la Contraloría y el Poder Judicial, y poner a los responsables ante la justicia. Paralelamente, se implementarán medidas de reparación y apoyo a todo trabajador o proveedor que haya sido afectado o dañado por actos de corrupción anteriores.

- Proyecto de rescate económico y saneamiento financiero de la Municipalidad:
 Implementar un plan urgente de rescate económico para salvar a la Municipalidad de Lurín de la quiebra financiera en la que presumiblemente será dejada. Este plan incluirá la reestructuración de deudas, la renegociación de obligaciones, la optimización de ingresos propios, la búsqueda de financiamiento extraordinario y la aplicación estricta de medidas de austeridad, con el fin de estabilizar las finanzas municipales y garantizar la continuidad de los servicios y la ejecución de obras prioritarias.

- Reconstrucción del Palacio Municipal:
 Ejecutar el proyecto integral de reconstrucción y modernización del Palacio Municipal, actualmente declarado inhabitable.

- Descentralización real mediante la apertura de agencias municipales en las cinco zonas:
 Reactivar y fortalecer las cinco agencias municipales, dotándolas de infraestructura adecuada y conexión plena al sistema digital integrado.

- Renegociación de contratos de alquiler de bienes muebles e inmuebles:
 Revisar y renegociar todos los contratos de alquiler para optimizar costos y eliminar gastos innecesarios.

- Limpieza de planilla y eliminación de trabajadores y proveedores fantasmas:
 Realizar una auditoría profunda de la planilla y proveedores para eliminar inmediatamente a personal fantasma, de mala calidad o de dudosa procedencia.

- Optimización general de la municipalidad y reducción del gasto improductivo:
 Implementar un programa de optimización general para reducir al máximo posible el gasto en planillas infladas y gastos no prioritarios, reorientando los recursos ahorrados directamente a la construcción y desarrollo de la ciudad.

- Reorganización definitiva y modernización tecnológica:
 Implementar el programa "Papel Cero" del Gobierno Nacional con sistemas integrados tipo SAP, digitalizando todos los procesos con trazabilidad completa para blindar la institución contra la corrupción.

- Blindaje presupuestal y financiero:
 Establecer mecanismos sólidos de protección del presupuesto mediante préstamos, fideicomisos y la vinculación estricta de Obras por Impuestos a proyectos priorizados.

- Capacitación continua y profesionalización del personal:
 Implementar un programa permanente de capacitación en gestión moderna y uso del sistema digital.

- Transparencia total y rendición de cuentas:
 Publicar en tiempo real toda la información presupuestal, contractual y de ejecución de obras.

Con estas acciones, la Dimensión Institucional dejará de ser un punto débil para convertirse en el pilar de buena gobernanza del distrito. La auditoría total del pasado, el rescate económico, la limpieza de planilla, la optimización del gasto, la modernización tecnológica y el blindaje presupuestal garantizarán que la Reconquista del Valle Verde, la Seguridad Real Ya y el Empleo Lurinense Primero se ejecuten con eficiencia, transparencia y continuidad más allá de una sola gestión.

9. TABLA RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

1. Dimensión Social

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Baja capacidad local para atender turismo	Capacitación turística	Nº capacitados	Capacitar 300 personas.
Bibliotecas insuficientes	Bibliotecas físicas y digitales	Nº bibliotecas implementadas	Modernizar o implementar 2 bibliotecas.
Canales de regadío convertidos en focos de contaminación	Se propone canalización y/o entubado de canales.	Km de canales canalizados o entubados	Canalizar o entubar 3 km de canales prioritarios
Casetas de serenazgo inoperativas	Reactivar y modernizar sistema de seguridad	% casetas operativas	100% de casetas existentes operativas.

Consumo de drogas	Programas preventivos y familiares	Nº beneficiarios; reducción de casos	Ejecutar 20 campañas distritales de prevención.
Débil coordinación PNP-Serenazgo-Fiscalía	Sistema integrado de seguridad ciudadana	Nº operativos conjuntos	12 operativos integrados por año.
Débil identidad cultural local	Fortalecimiento cultural y patrimonial	Participación ciudadana	Realizar 40 actividades culturales anuales.
Deficiente calidad educativa	Convenios con universidades y capacitación	Rendimiento escolar	Mejorar indicadores de rendimiento escolar en 10%.
Déficit de agua potable	Desarrollo de proyectos integrales de agua	% cobertura	Incrementar cobertura en 5 puntos porcentuales.
Déficit de alcantarillado	Desarrollo integral de saneamiento	% cobertura	Incrementar cobertura en 5 puntos porcentuales.
Déficit de alumbrado público	Modernización del alumbrado	% cobertura	Alcanzar 95% de cobertura efectiva de alumbrado.
Déficit de espacios culturales	Implementar Casa de la Cultura	Nº actividades culturales	Implementar 1 Casa de la Cultura.
Déficit de internet en colegios	Fibra óptica y conectividad educativa	% colegios conectados	Alcanzar 70% de colegios conectados.
Déficit de pavimentación y asfaltado en zonas críticas	Se propone un programa masivo de construcción y mejoramiento de pistas.	Km de pistas pavimentadas o rehabilitadas	Construir o rehabilitar 15 km de pistas urbanas
Déficit de pavimentación y asfaltado urbano	Mejorar la infraestructura vial urbana	Km de pistas pavimentadas o rehabilitadas	Construir o rehabilitar 15 km de pistas urbanas
Déficit de personal docente y directivo	Capacitación y fortalecimiento educativo	Nº docentes capacitados	Capacitar 200 docentes y directivos.
Déficit tecnológico para la población	Programa WiFi gratuito	Cobertura WiFi	Implementar 20 puntos de acceso WiFi público.
Embarazo adolescente	Prevención y educación sexual	Tasa de embarazo adolescente	Reducir la tasa en 10%.
Escasa articulación cultura-turismo	Integración cultural al Malecón y turismo	Nº visitantes	Incrementar visitantes en 15%.
Escasos incentivos deportivos	Promoción del deporte	Nº participantes	Beneficiar a 3,000 participantes.
Falta de acceso a bibliotecas digitales y conectividad educativa	Fortalecer conectividad educativa	Nº de colegios y bibliotecas conectados	Conectar 70% de colegios y bibliotecas
Falta de acceso a bibliotecas digitales y conectividad educativa	Se plantea red de fibra óptica entre colegios y bibliotecas.	Nº de colegios y bibliotecas conectados	Conectar 70% de colegios públicos y bibliotecas municipales
Falta de electrificación domiciliaria	Cobertura eléctrica total	% viviendas electrificadas	Aumentar en 20% la electrificación
Falta de infraestructura segura en el entorno del río	Implementar infraestructura segura en el eje del río	Km de infraestructura implementada	Implementar 5 km de infraestructura segura
Falta de infraestructura segura en el entorno del río	El Malecón contempla pistas, iluminación, cámaras y PAR a lo largo del río.	Km de infraestructura urbana segura implementada	Implementar 5 km de infraestructura segura en el eje del río

Falta de Puestos de Auxilio Rápido (PAR)	Implementar PAR en las cinco zonas	Nº PAR operativos	Implementar 3 nuevos PAR.
Falta de saneamiento físico legal de colegios	Formalización de instituciones educativas	% colegios saneados	Sanear 60% de instituciones educativas pendientes.
Falta de saneamiento físico legal de predios	Catastro integral y formalización	% predios formalizados	Formalizar 20% de predios pendientes.
Falta de videovigilancia	Central de monitoreo y cámaras inteligentes	Nº cámaras instaladas	Instalar 80 nuevas cámaras.
Iluminación pública deficiente	Instalación de iluminación LED inteligente	Nº luminarias instaladas	Renovar o instalar 3,000 luminarias LED Cálida.
Infraestructura deportiva deteriorada	Recuperación de complejos deportivos	Nº instalaciones mejoradas	Recuperar 5 instalaciones deportivas.
Inseguridad ciudadana (robos, pandillaje, drogas, violencia)	Implementar Seguridad Real Ya	Tasa de delitos, percepción de seguridad	Reducir delitos denunciados en 15%.
Jóvenes involucrados en actividades delictivas	Programas de reinserción, deporte y cultura	Reducción de delitos juveniles	Incorporar 1,000 jóvenes a programas preventivos.
Tuberculosis	Fortalecimiento de CLAS y prevención	Casos de TB	Reducir casos reportados en 5%.
VIH/SIDA	Programas de salud preventiva	Casos reportados	Incrementar tamizajes preventivos en 20%.
Violencia familiar y social	Programas preventivos articulados con CLAS	Casos reportados	Implementar 1 centro especializado de atención y prevención.

2. Dimensión Económica

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Ausencia de Caja Municipal o EDPYME local	Implementar mecanismos de financiamiento local	Nº de mecanismos implementados	Implementar 1 mecanismo permanente
Bajo aprovechamiento económico de la artesanía local	Fortalecer el desarrollo artesanal	Nº de artesanos beneficiados	Beneficiar a 200 artesanos
Débil aprovechamiento económico del patrimonio arqueológico y cultural	Poner en valor recursos culturales	Nº de proyectos ejecutados	Implementar 3 proyectos de puesta en valor
Déficit de espacios para ferias gastronómicas y artesanales	Promover ferias económicas locales	Nº de ferias realizadas	Realizar 4 ferias por año
Déficit de servicios básicos para bañistas y turistas	Mejorar servicios turísticos básicos	Nº de módulos implementados	Instalar 10 módulos de servicios
Escasa articulación entre educación y empleo	Vincular formación y empleo	Nº de convenios suscritos	Suscribir 10 convenios

Escasa promoción del distrito como destino turístico	Promocionar la oferta turística local	Nº de campañas ejecutadas	Ejecutar 8 campañas de promoción
Escaso aprovechamiento de los 14 km de litoral	Recuperar y desarrollar el litoral	Km de litoral recuperado	Recuperar y habilitar 5 km adicionales
Escaso aprovechamiento del MUNA como motor económico local	Integrar el MUNA al desarrollo local	Nº de actividades articuladas	Desarrollar 12 actividades anuales
Falta de acceso a internet de alta velocidad para hogares y negocios	Desarrollar red distrital de fibra óptica	Cobertura de fibra óptica	Alcanzar 60% de cobertura urbana
Falta de espacios para emprendimiento juvenil	Impulsar emprendimiento juvenil	Nº de jóvenes beneficiados	Beneficiar a 500 jóvenes
Falta de infraestructura turística complementaria	Mejorar equipamiento turístico	Nº de equipamientos implementados	Implementar 10 equipamientos turísticos
Falta de integración entre Pachacámac, MUNA, playas y centro histórico	Crear circuitos turísticos integrados	Nº de circuitos implementados	Implementar 3 circuitos turísticos
Falta de puestos permanentes de salvataje y seguridad en playas	Fortalecer seguridad en playas	Nº de puestos operativos	Implementar 3 puestos permanentes
Falta de recuperación integral de playas	Recuperar playas para uso turístico y recreativo	Km de playas recuperadas	Recuperar 5 km de playas
Falta de señalización turística	Mejorar orientación turística	Nº de señales instaladas	Instalar 100 señales
Falta de un corredor económico y turístico del río Lurín	Implementar corredor turístico	Km de corredor implementado	Implementar 5 km
Alta informalidad empresarial	Formalización de negocios	Nº empresas formalizadas	Formalizar 500 negocios.
Ausencia de Caja Municipal o EDPYME local	Se menciona explícitamente como problema económico.	Nº de convenios o mecanismos de financiamiento implementados	Implementar 1 mecanismo permanente de financiamiento para emprendedores
Ausencia de cartera de proyectos OxI	Generar cartera de proyectos	Nº proyectos formulados	Formular 5 proyectos.
Baja participación de contribuyentes	Incentivos tributarios	Incremento recaudación	Incrementar recaudación en 10%.
Bajo aprovechamiento económico del arte y la artesanía local	El plan propone fortalecer el Barrio del Artesano y conectarlo al Malecón.	Nº de artesanos incorporados a programas de promoción económica	Beneficiar a 200 artesanos locales
Débil articulación industria-desarrollo local	Obras por Impuestos vinculadas al distrito	Monto invertido	Gestionar S/ 30 millones mediante Obras por Impuestos.
Empleo generado para población de otros distritos	Empleo Lurinense Primero	% empleo local	Alcanzar 30% de contratación local en nuevas inversiones.
Escasa capacitación empresarial	Formación de emprendedores	Nº capacitados	Capacitar 1,000 emprendedores.
Escaso aprovechamiento de los 14 km de litoral	El plan señala que solo se aprovechan aproximadamente 5 km de playas.	Km de playas recuperadas y habilitadas	Recuperar y habilitar 5 km adicionales de playas

Escaso aprovechamiento económico de playas	Recuperación integral de playas	Nº visitantes	Recuperar 3 playas priorizadas.
Falta de acceso a internet de alta velocidad para hogares y negocios	El plan identifica que la infraestructura de fibra pasa por Lurín pero no beneficia al distrito.	Cobertura de red de fibra óptica distrital	Alcanzar 60% de cobertura en zonas urbanas priorizadas
Falta de empleo juvenil	Promoción de emprendimiento juvenil	Tasa de empleo juvenil	Incrementar empleo juvenil en 5%.
Falta de emprendimientos turísticos	Impulso de negocios locales	Nº emprendimientos	Impulsar 50 emprendimientos.
Falta de financiamiento para emprendedores	Caja Municipal / EDPYME	Nº créditos otorgados	Facilitar financiamiento para 250 emprendedores.
Falta de incentivos empresariales	Programa de incentivos productivos	Nº empresas beneficiadas	Beneficiar 150 empresas.
Falta de infraestructura turística complementaria	Se propone construcción de baños, duchas, salvavidas, señalética y accesos.	Nº de equipamientos turísticos implementados	Implementar 10 equipamientos turísticos básicos (baños, duchas, señalización, etc.)
Falta de internet para negocios	Fibra óptica distrital	Cobertura internet	Alcanzar 60% de cobertura de fibra óptica.
Infraestructura empresarial deficiente	Mejoramiento de infraestructura económica	Inversión ejecutada	Gestionar S/ 10 millones en mejoras.
Potencial turístico desaprovechado	Integración turística Pachacamac-MUNA-Malecón	Nº turistas	Incrementar flujo turístico en 20%.
Subempleo local	Priorizar contratación de residentes	Tasa de empleo	Reducir subempleo en 5%.
Tecnologías industriales obsoletas	Modernización tecnológica	Nº empresas modernizadas	Apoyar la modernización de 50 empresas.

3. Dimensión Ambiental

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Ausencia de gestión intermunicipal de cuenca	Mancomunidad Río Lurín	Convenios ejecutados	Constituir 1 mecanismo de coordinación interinstitucional.
Canales de regadío contaminados	Reducir contaminación hídrica	Nº de puntos críticos intervenidos	Intervenir 10 puntos críticos
Canales de regadío contaminados	El documento señala que actualmente funcionan como "canales de desagüe".	Nº de puntos críticos intervenidos	Intervenir 10 puntos críticos de contaminación
Canales de regadío convertidos en focos de contaminación	Canalizar y recuperar canales	Km de canales intervenidos	Canalizar o entubar 3 km
Congestión vehicular	Ordenamiento vial	Tiempo promedio de viaje	Reducir tiempos promedio de viaje en 10%.

Construcciones en zonas de riesgo	Obras de mitigación	Nº poblaciones protegidas	Beneficiar 5 centros poblados con obras preventivas.
Contaminación del río Lurín	Recuperación integral del río	Calidad del agua	Reducir focos contaminantes identificados en 20%.
Contaminación industrial	Fiscalización ambiental	Nº sanciones	Realizar 80 inspecciones especializadas.
Contaminación por tránsito pesado	Ordenamiento de carga pesada	Índice de contaminación	Reducir indicadores de contaminación en 5%.
Débil fiscalización ambiental	Fortalecimiento institucional	Nº inspecciones	Realizar 100 inspecciones anuales.
Déficit de educación ambiental	Campañas educativas	Nº campañas	Realizar 20 campañas ambientales.
Déficit de equipamiento para gestión del riesgo	Mejorar capacidad de respuesta	Nº de equipos adquiridos	Incrementar equipamiento en 30%
Déficit de infraestructura peatonal	Senderos seguros	Km implementados	Implementar 5 km de senderos seguros.
Déficit de monitoreo ambiental	Equipamiento ambiental municipal	Nº equipos adquiridos	Adquirir 10 equipos especializados.
Déficit de tratamiento de aguas residuales	Tecnologías modernas de tratamiento	% tratamiento	Incrementar cobertura de tratamiento en 15%.
Delitos ambientales	Control y sanción	Nº sanciones	Aplicar 30 sanciones efectivas.
Desagües clandestinos	Clausura y fiscalización	Nº clausuras	Eliminar 50 conexiones clandestinas.
Escasa preparación ante emergencias y desastres	Fortalecer gestión del riesgo	Nº de simulacros realizados	Realizar 2 simulacros por año
Escasez de ciclovías	Movilidad sostenible	Km de ciclovías	Construir 8 km de ciclovías.
Escasez de espacios públicos ecológicos	Malecón ecológico y parque lineal	Km habilitados	Implementar 3 km de espacios ecológicos.
Escaso aprovechamiento recreativo del río	Desarrollar espacios públicos ribereños	Nº de espacios habilitados	Habilitar 5 espacios recreativos
Escaso aprovechamiento recreativo del río	El Malecón busca convertir el río en espacio público seguro y atractivo.	Nº de espacios recreativos habilitados	Habilitar 5 espacios recreativos y de integración vecinal
Falta de caudal ecológico	Gestión integrada de cuenca	Caudal mínimo mantenido	Mantener monitoreo permanente del caudal ecológico.
Falta de control de velocidad y gestión inteligente del tránsito	Se plantea instalación de cámaras de velocidad y control de flujo.	Nº de intersecciones o puntos monitoreados	Implementar 10 puntos de control inteligente
Falta de gestión integral del borde costero	Implementar gestión costera sostenible	Nº de intervenciones ejecutadas	Ejecutar 5 intervenciones prioritarias
Falta de iluminación ecológica en zonas río y playa	Mejorar iluminación sostenible	Nº de luminarias LED instaladas	Instalar 1,000 luminarias
Falta de iluminación ecológica en zonas río y playa	Se plantea iluminación LED a lo largo del río y playas.	Nº de luminarias LED instaladas	Instalar 1,000 luminarias LED en zonas priorizadas

Falta de infraestructura peatonal y ciclista integrada	Se plantea red de ciclovías y senderos conectados al Malecón y playas.	Km de ciclovías y senderos construidos	Construir 8 km de ciclovías y senderos seguros
Falta de protección de la faja litoral	Protección costera	Km protegidos	Proteger 3 km.
Falta de protección de la faja marginal	Delimitación y protección	Km protegidos	Proteger 5 km.
Falta de recuperación paisajística del río Lurín	Recuperar entorno ribereño	Km de borde recuperado	Recuperar 5 km
Falta de recuperación paisajística del río Lurín	El Malecón se plantea como proyecto de recuperación integral del entorno ribereño.	Km de borde ribereño recuperado	Recuperar 5 km del entorno paisajístico del río
Falta de salidas y desfogues hacia la Panamericana Nueva	Se propone apertura y pavimentación de nuevas conexiones viales.	Nº de accesos o conexiones habilitadas	Gestionar y habilitar 2 nuevas conexiones viales estratégicas
Falta de semaforización inteligente	Gestión inteligente del tránsito	Nº intersecciones	Implementar 10 intersecciones inteligentes.
Ineficiencia de lagunas de oxidación	Modernización/concesión	Capacidad tratada	Incrementar capacidad operativa en 15%.
Insuficiencia de vías alternativas	Se propone un programa específico de pavimentación de pistas alternativas.	Km de vías alternativas mejoradas	Mejorar o habilitar 10 km de vías alternativas
Invasiones en zonas agrícolas	Fiscalización y control territorial	Nº invasiones evitadas	Reducir nuevas invasiones en 30%.
Maltrato animal	Fiscalización y protección animal	Nº intervenciones	Realizar 500 intervenciones veterinarias y de protección.
Paraderos inadecuados	Reubicación técnica de paraderos	Nº paraderos formalizados	Formalizar 15 paraderos.
Pérdida acelerada de tierras agrícolas	Reconquista del Valle Verde	Hectáreas recuperadas	Proteger o recuperar 300 hectáreas.
Pérdida de áreas verdes	Arborización y reforestación	Nº árboles plantados	Plantar 10,000 árboles.
Residuos sólidos en el río	Filtros y limpieza permanente	Toneladas retiradas	Retirar 300 toneladas acumuladas.
Riesgo de inundaciones	Defensa ribereña	Km construidos	Construir o rehabilitar 5 km de defensa ribereña.
Riesgo para Panamericana Sur	Dragado y protección ribereña	Reducción de vulnerabilidad	Reducir vulnerabilidad en 10%.
Riesgo sísmico	Muros de contención	% avance de obras	Ejecutar 50% de las obras priorizadas.
Saturación de vías principales	Nuevos accesos a autopista	Flujo vehicular	Reducir congestión en 5%.
Transporte informal	Formalización y regulación	Nº operadores formalizados	Formalizar 50 operadores.
Urbanización descontrolada	Ordenamiento territorial	Hectáreas protegidas	Incorporar 200 hectáreas a mecanismos de protección.
Uso excesivo del recurso hídrico	Gestión sostenible del agua	Consumo regulado	Reducir pérdidas y consumos no controlados en 10%.

Vertimiento de aguas residuales	Eliminación de efluentes sin tratar	% aguas tratadas	Incrementar tratamiento en 15%.
Falta de control de velocidad y gestión inteligente del tránsito	Implementar tránsito inteligente	Nº de puntos monitoreados	Implementar 10 puntos de control
Falta de infraestructura peatonal y ciclista integrada	Desarrollar movilidad sostenible	Km de ciclovías y senderos	Construir 8 km
Falta de salidas y desfogues hacia la Panamericana Nueva	Mejorar conectividad vial	Nº de accesos habilitados	Habilitar 2 conexiones estratégicas
Insuficiencia de vías alternativas	Mejorar red vial complementaria	Km de vías mejoradas	Mejorar 10 km de vías

4. Dimensión Institucional

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Baja participación ciudadana en la gestión municipal	Fortalecer participación vecinal	Nº de espacios participativos	Realizar 2 audiencias públicas y 5 reuniones descentralizadas por año
Baja trazabilidad de procesos	Sistemas integrados tipo SAP	% procesos digitalizados	Digitalizar 70% de procesos internos prioritarios.
Concentración administrativa	Descentralización en cinco zonas	Nº agencias operativas	Implementar 5 agencias descentralizadas operativas.
Contratos ineficientes	Renegociación contractual	Ahorro anual	Generar ahorros de 5% mediante renegociaciones.
Corrupción municipal	Auditoría integral y control	Nº auditorías	Realizar 1 auditoría integral anual.
Débil articulación interinstitucional	Fortalecer convenios institucionales	Nº de convenios vigentes	Mantener 10 convenios activos
Débil articulación interinstitucional	Se plantean convenios permanentes con PNP, Fiscalía y otras entidades.	Nº de convenios interinstitucionales vigentes	Suscribir y mantener 10 convenios activos
Débil continuidad de políticas públicas	Institucionalización de proyectos estratégicos	% proyectos con continuidad	Institucionalizar al menos 5 proyectos estratégicos distritales.
Débil integración de las cinco zonas del distrito	Descentralizar la gestión municipal	Nº de proyectos zonales ejecutados	Ejecutar 1 proyecto emblemático por zona
Débil planeamiento municipal	Incorporar especialistas y planificación estratégica	Cumplimiento de metas	Alcanzar 80% de cumplimiento de metas institucionales.
Déficit de mantenimiento de infraestructura pública	Implementar mantenimiento preventivo	% de infraestructura atendida	Alcanzar 70% de cobertura de mantenimiento
Déficit de personal capacitado	Profesionalización permanente	Nº funcionarios capacitados	Capacitar 100% del personal directivo y gerencial.

Escasa capacidad para gestionar Obras por Impuestos	Fortalecer cartera de inversiones	Nº de proyectos formulados	Formular 5 proyectos OxI
Escasa capacidad para gestionar Obras por Impuestos	El plan propone generar una cartera específica de proyectos OxI.	Nº de proyectos formulados para OxI	Formular 5 proyectos aptos para Obras por Impuestos
Falta de blindaje financiero	Fideicomisos y protección presupuestal	Recursos protegidos	Implementar 1 mecanismo financiero de protección presupuestal.
Falta de ejecución histórica del proyecto Malecón del Río Lurín	Ejecutar proyecto estratégico	% de avance físico	Alcanzar 50% de ejecución
Falta de ejecución histórica del proyecto Malecón del Río Lurín	El documento identifica que el proyecto existe desde hace más de 10 años y nunca se ejecutó.	% de avance físico del proyecto	Alcanzar 50% de ejecución del proyecto integral
Falta de identidad distrital compartida	Fortalecer cohesión territorial	Nº de actividades realizadas	Realizar 20 actividades anuales
Falta de monitoreo ciudadano de proyectos	Transparentar ejecución de proyectos	% de proyectos monitoreados públicamente	Publicar seguimiento del 100% de proyectos estratégicos
Falta de transparencia	Transparencia total y rendición de cuentas	Índice de transparencia	Publicar 100% de la información obligatoria.
Gasto improductivo elevado	Optimización presupuestal	Ahorro generado	Reducir gastos administrativos no prioritarios en 5%.
Gestión municipal ineficiente	Optimización organizacional	Tiempo de atención	Reducir tiempos de atención en 20%.
Incumplimiento de presupuestos participativos	Fortalecer gestión participativa	% proyectos ejecutados	Ejecutar 70% de proyectos priorizados.
Palacio Municipal inhabitable	Reconstrucción y modernización	% avance físico	Alcanzar 50% de avance físico del proyecto.
Procesos burocráticos manuales	Programa Papel Cero	% trámites digitalizados	Digitalizar 60% de trámites municipales.
Proveedores y trabajadores fantasmas	Depuración administrativa	Nº registros depurados	Depurar 100% de registros observados.
Riesgo de insolvencia financiera	Rescate económico municipal	Resultado financiero	Mantener equilibrio financiero durante la gestión.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN
La gestión municipal desarrollará una política de gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana, garantizando que la población de Lurín tenga acceso permanente a información clara, verificable y oportuna sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos en el presente Plan de Gobierno. Para ello, se implementarán los siguientes mecanismos: 1. Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas: Se realizarán dos audiencias públicas por año, en las que el alcalde y los funcionarios responsables informarán sobre el avance físico y financiero de los proyectos, obras y programas municipales, así como sobre el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Gobierno. 2. Portal de Transparencia y Seguimiento de Metas: Se implementará una plataforma digital de acceso público donde los vecinos podrán consultar el estado de ejecución de obras, inversiones, indicadores de gestión, presupuesto municipal y grado de cumplimiento de las metas establecidas para cada eje estratégico. 3. Informes Trimestrales de Gestión: Se publicarán informes trimestrales que mostrarán el avance de los principales proyectos, incluyendo indicadores de seguridad ciudadana, empleo local, recuperación ambiental, infraestructura, servicios públicos y fortalecimiento institucional. 4. Sesiones Descentralizadas y Participación Vecinal: Se desarrollarán reuniones periódicas en las cinco zonas del distrito para recoger propuestas, evaluar resultados y fortalecer el control ciudadano sobre la gestión municipal. 5. Presupuesto Participativo y Vigilancia Ciudadana: Se promoverá la participación activa de organizaciones vecinales, sociales y económicas en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos priorizados por la comunidad. La gestión asumirá el compromiso de medir permanentemente los resultados obtenidos mediante indicadores verificables, garantizando una administración transparente, eficiente y orientada al cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente Plan de Gobierno.

10. COMENTARIOS FINALES

Este Plan de Gobierno 2026-2030 marca un punto de quiebre histórico para el distrito de Lurín. No se trata de un documento más de promesas electorales, sino de un plan integral, realista y ejecutable construido desde los dolores reales de nuestra gente: la pérdida acelerada del último valle verde de Lima Sur, la inseguridad que nos agobia diariamente, el empleo que se va a otros distritos y una municipalidad debilitada por años de desorden, corrupción y falta de visión.

Por primera vez, Lurín cuenta con un plan claro y coherente estructurado alrededor de tres ejes transformadores:

Reconquista del Valle Verde, Seguridad Real Ya y Empleo Lurinense Primero, cuyo gran articulador es el Proyecto Bandera Malecón del Río Lurín + Recuperación de Playas.

Pero este plan no se queda solo en las obras visibles. Incluye una profunda reforma institucional que lo hace posible y sostenible en el tiempo:

- La auditoría total de la gestión anterior para detectar, denunciar y llevar ante la justicia todo acto de corrupción.

- La **limpieza de planilla** y eliminación de trabajadores y proveedores fantasmas o de dudosa procedencia.

- La **optimización general del gasto** para reducir al máximo lo improductivo y reorientar cada sol hacia la construcción real de la ciudad.

- El **rescate económico** urgente de la Municipalidad para salvarla de la quiebra financiera en la que presumiblemente nos la dejarán.

- La implementación del programa **"Papel Cero"** con sistemas integrados tipo SAP, que digitalizará y blindará todos los procesos municipales.

- La **reconstrucción del Palacio Municipal**, la **descentralización real** con agencias funcionales en las cinco zonas y la **renegociación de contratos** de alquiler.

- El **blindaje presupuestal** mediante fideicomisos y la vinculación estricta de Obras por Impuestos a proyectos prioritarios.

Estas medidas no son accesorias: son la base que garantiza que este plan no quede en papel y que la próxima gestión no pueda revertir fácilmente los avances logrados. Buscamos dejar una municipalidad moderna, transparente, eficiente y prácticamente imposible de regresar a las viejas prácticas de corrupción y desorden.

Lurín tiene todo para convertirse en un modelo nacional: el último valle verde de Lima Sur, un patrimonio arqueológico de clase mundial (Pachacamac + MUNA), una zona industrial estratégica y una población trabajadora y luchadora. Solo faltaba una gestión con visión, honestidad y capacidad real de ejecución.

Con este Plan de Gobierno, Bernardo Silva y el equipo de Somos Perú asumimos el compromiso firme de reconstruir Lurín desde sus cimientos, con transparencia, eficiencia y profundo amor por nuestro territorio.
No venimos a administrar la pobreza ni a continuar con lo mismo.
Venimos a **Reconquistar el Valle Verde**, a dar **Seguridad Real Ya** y a generar **Empleo Lurinense Primero**.

Lurín merece más.
Lurín merece un cambio de verdad.
Bernardo Silva Beck
Candidato a Alcalde de Lurín 2026
Somos Perú

11. BIBLIOGRAFÍA

Documentos Base

La Constitución Política del Perú de 1993

Ley N° 27783: Ley de Bases de Descentralización

Ley N° 27867 y su modificatoria N° 27902: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Decreto Legislativo N° 27658: Ley Marco de la modernización de la administración publica

Resolución N° 0082-2018-JNE: Reglamento de inscripción de listas de candidatos para elecciones municipales

Agenda 2030 (Naciones Unidas)

Panorama multidimensional del desarrollo urbano en América Latina y el Caribe (CEPAL)

Políticas Pro Inclusión: Herramientas prácticas para el desarrollo integral de las ciudades de América Latina (CAF Banco de Desarrollo de América Latina)

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario)

Acuerdo Nacional

Acuerdo por Lima

PLAM 2035

Plan Regional de Desarrollo Concertado de Lima (2012-2025). Lima para todos

Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Lurín al 2021. Municipalidad de Lurín

Otros Documentos

Allan, Catherine; Stankey, George Henry (2009-06-05). Adaptive Environmental Management: A Practitioner's Guide. Springer Science & Business Media. ISBN 9781402096327.

E, Cornejo R., (2018), La innovación Política. ISBN No. 978-612-47550-2-6

Fernandez, H. R. (2017). Blockchain. Registro de Propiedad. [Artículo web]. Encontrado en: https://es.linkedin.com/pulse/blockchain-registro-de-la-propiedad-roberto-fern%C3%A1ndez-hergueta

Holling, C.S. (1978). Adaptive Environmental Assessment and Management. John Wiley & Sons. ISBN 9781932846072.

Lu, Y., R. Wang, Y. Zhang, H. Su, P. Wang, A. Jenkins, R. C. Ferrier, M. Bailey, and G. Squire. 2015. Ecosystem health towards sustainability. Ecosystem Health and Sustainability 1:2.

Miltner, R. J., D. White, and C. Yoder. 2004. The biotic integrity of streams in urban and suburbanizing landscapes. Landscape and Urban Planning 69:87–100.

Municipalidad de Lurín. (2012). Presentación y diagnóstico integral participativo del distrito de Lurín 2010-2012. Lima, Lurín, Perú.

Municipalidad de Lurín. (2012). Plan de Desarrollo Concertado 2012-2021

Municipalidad de Lurín. (2017). Plan de Desarrollo Concertado 2017-2021

Nokes, Sebastian. (2006). La guía definitva de la gestión de proyectos (FT/PH). 1º Ed.n. Londres (Financial Times / Prentice Hall). ISBN 978-8483223215

Oliveira, S. V., and R. M. V. Cortes. 2006. Environmental indicators of ecological integrity and their development for running waters in northern Portugal. Limnetica 25:479–498.

PriMetrica. (2018). TeleGoegraphy. Submarine Cable Map. [Mapa web]. https://www.submarinecablemap.com/#/

Project Management Institute (2018). What is Project Management. [Artículo web]. http://www.pmi.org/About-Us/About-Us-What-is-Project-Management.aspx

Ruiz de Somucurcio, J. (2018). Campaña Municipal: ¿Cuál Realidad?. Revista Caretas. Mayo24, 2018

Shamshiri, et al. 2017. Adaptive Management Framework for Evaluating and Adjusting Microclimate Set-points in Greenhouse Crop Production Systems. INTECH Publication. Book title: Plant Engineering. ISBN 978-953-51-3608-8.

Zaharia, L., G. Ioana-Toroimac, O. Cocoş, F. A. Ghiţă, and E. Mailat. 2016. Urbanization effects on the river systems in the Bucharest City region (Romania). Ecosystem Health and Sustainability 2(11):e01247. 10.1002/ehs2.1247

Firmado Digitalmente por GARCIA GARCIA BENJAMIN ANDRE DNI 75074076 Passchero
Fecha: 17.06.26 04:47:33 (-05:00)